



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Torneo Panamericano Segmento Libres (Padel América) que se realizará del 6 al 8 de noviembre del 2025 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene como fin declarar de interés el Torneo Panamericano Segmento Libres (Padel América), organizado por la Asociación Civil “Deporte Femenino Misiones” (De.Fe.Mi.) y por “Amigos Padelistas de Misiones” (A.P.M.).

El mencionado encuentro contará con el respaldo de la Asociación Pádel Argentino y tendrá lugar en la Ciudad de Posadas del 6 al 8 de noviembre del 2025, incluyendo deportistas desde la 2^a categoría hasta la 6^a, tanto de damas como de caballeros.

En dicha ocasión se espera que la Provincia reciba aproximadamente de 250 a 300 participantes tanto de Argentina como de Paraguay, Brasil, Chile, Ecuador, México, Uruguay, Estados Unidos, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Canadá y Guatemala.

Para desarrollar un torneo con esta cantidad de competidores, se estima utilizar alrededor de 30 canchas, generando así un encuentro de gran magnitud y con muchísimo movimiento para el engranaje turístico y económico de la Ciudad, que se prepara para recibir tanto a los deportistas como a sus equipos, familiares y al público que se acercará en cada jornada.

En este sentido, y teniendo en cuenta el auge en el que se encuentra el padel en la actualidad, consideramos de suma relevancia darle lugar a eventos de esta índole en tanto ayudan a visibilizar los deportistas de nuestro país frente a competidores de todo el mundo, así como también contribuye a fomentar la participación infanto-juvenil en la disciplina mientras posiciona a la Provincia de Misiones como sede para la recepción de eventos deportivos de esta envergadura.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2025 – “año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Dip. Nacional
Daniel Vancsik